

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981.-

En atención al ofrecimiento efectuado por el Dr. Enrique A. Antonini y teniendo en cuenta que el / mismo contribuirá a enriquecer y a completar las colecciones de los tribunales federales de conformidad con lo informado por la Dirección de Bibliotecas,

SE RESUELVE:

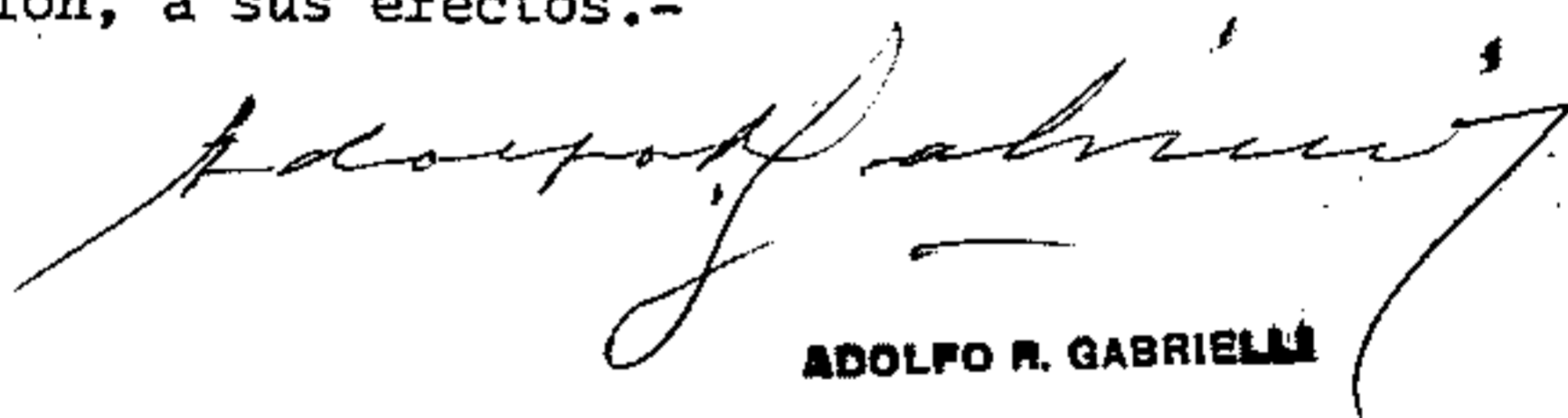
1°) Aceptar la donación efectuada por el Dr. Enrique A. Antonini.-

2°) Hágase saber al Dr. Enrique A. Antonini el agradecimiento de este Tribunal por la donación efectuada.-

3°) Regístrese, comuníquese a la Dirección de Bibliotecas y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m.

4



ADOLFO R. GABRIELLI